

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Ciències de l'Activitat Física i L'Esport
Ontinyent

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 200

Número de RUCT: 2500764 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Título objeto de este informe se verificó en 2009 y puede considerarse consolidado. Precisamente, los informes de seguimiento de los años 2012 y 2015 son positivos. De manera más detallada, la implantación del plan de estudios y la secuenciación de las asignaturas del grado se ha llevado a cabo de acuerdo con lo expuesto en la memoria verificada. Posteriormente, se han introducido modificaciones significativas a dicho plan relativas a prácticas externas y TFG. En la última (diciembre de 2014), se suprimen las pruebas físicas para el acceso a dichos estudios. El Título cuenta con mecanismos para garantizar una adecuada coordinación. Aún así, la valoración que los estudiantes hacen de la misma tiene margen de mejora. Durante las audiencias con los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, estudiantes y egresados) se constata que el elevado número de profesores asociados y de la carga docente que desempeñan podrían explicar al menos en parte, dichos problemas. Los criterios de admisión son claros y el número de alumnos admitidos se ajusta a lo previsto en la Memoria (150 Campus Valencia y 50 Campus Ontinyent). Durante las audiencias se constató que para la puesta en marcha de la sede de Ontinyent también contribuyó al alto número de profesores asociados. Finalmente, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos son públicas y adecuadas para la titulación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En relación a la Directriz 2.1: No se han corregido las sugerencias y recomendaciones efectuadas en el Informe de Seguimiento de la AVAP del año 2015. De este modo no se han subsanado algunas carencias en el contenido de las fichas, resultando estas incompletas a efectos de ofrecer la adecuada información al alumnado (Ej. en Sociología faltan apartados tan importantes como competencias, resultados de aprendizaje, evaluación etc.).

En relación con la Directriz 2.2. La información está ordenada y sistematizada a través de un menú sencillo y claro que hace fácil la búsqueda de información.

Por último, en cuanto a la Directriz 2.3 con carácter general los usuarios tienen acceso a la información, no obstante, haciendo referencia a lo ya aludido, algunas de las guías académicas presentan significantes carencias y omisiones que deben ser subsanadas y completas. Asimismo, no se establece una vía de comunicación directa con el profesorado al no ofrecer los datos correspondientes, lo que impide una importante fuente de información y recursos.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aunque el informe de seguimiento de 2012 consideraba este criterio como mejorable, el informe de 2015 ya lo calificó de adecuado.

Actualmente, están implementados todos los procedimientos especificados en el criterio 9 del programa VERIFICA. En este sentido, todos los grupos de interés participan en las encuestas de satisfacción y son manifiestos los esfuerzos de los responsables del título por aumentar su representatividad.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El informe de seguimiento de 2015 mostraba su preocupación por las bajas tasas de PDI doctor y a tiempo completo.

Afortunadamente, la tasa de PDI doctor ha mejorado en los últimos años, y en el pasado 15/16 subió hasta el 69,57%. Aunque futuros esfuerzos siguen siendo necesarios, lo son más aún en lo que respecta al PDI a tiempo completo. Los responsables atribuyen los malos datos a la contratación de PDI asociado para la nueva sede en el Campus Ontinyent. Las limitaciones presupuestarias y de tasa de reposición que ha sufrido la Universidad Española en estos últimos años podría explicar, al menos en parte, esta situación.

Existen evidencias de la participación del profesorado en actividades formativas organizadas por el SFPIE de la UV. De hecho a lo largo del pasado curso 15/16 se desarrollaron dos proyectos de innovación educativa relacionados con el grado.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de administración y servicios que presta apoyo al Título es suficiente aunque los responsables apuestan por contrataciones indefinidas de dos nuevos miembros frente a la contratación puntual que se les ofrece. El PAS de la UV tiene a su disposición recursos para la formación continua.

Los recursos materiales son suficientes para el desarrollo de las actividades formativas previstas en el título si bien reciben una escasa valoración por parte de los estudiantes. Sin embargo, merece ser enfatizado que la utilización en exclusiva de instalaciones deportivas por parte del Servicio de Deportes de la UV a partir de las 18:00h dificulta la posible creación de grupos de tarde en la sede de Valencia de la FCAFE. Otra debilidad que refieren los estudiantes y egresados es que la piscina se encuentra lejos de la Facultad, en el Mercado de Abastos, lo que les genera enormes problemas de logística para no llegar tarde a clases y prácticas.

El Certificado AENOR acredita que la UV ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad sin barreras arquitectónicas.

Los programas de movilidad son valorados muy positivamente por los estudiantes.

Finalmente hasta 6 profesores del grado han participado en el programa ADEIT para la mejora de la calidad de las prácticas externas de la UV.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La metodología docente y el sistema de evaluación de las asignaturas que componen el plan de estudios son coherentes con el logro de las competencias especificadas en Verifica. Existen herramientas y recursos para conocer la opinión de los agentes implicados en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La oferta de TFG's es suficiente y se adecua a las características del Título. Además, la revisión de TFG y actas de los últimos años, aportadas como evidencias complementarias durante la visita, confirma su buena marcha. Los resultados se espera que sean aún mejores al hacer coincidir en el tiempo y en la propia temática, los TFG y las prácticas externas. Los resultados del aprendizaje cumplen los niveles establecidos en el MECES. Aunque no se aportan datos concretos sobre empleabilidad, se aporta (evidencia 20) un estudio realizado por OPAL y ADEIT sobre la satisfacción de los tutores de prácticas en los cursos 2013-14 y 2014-15 (evidencia 20), en el que valoran con una media de 7,9 (sobre 10) las competencias del MECES demostradas por los estudiantes del grado en CAFD durante las prácticas en empresa.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evaluación de los principales datos e indicadores del título sigue siendo adecuada atendiendo al ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. Los egresados puntúan con 3,2 el desarrollo de competencias durante el grado. La valoración de las prácticas externas por parte de los propios estudiantes es muy positiva (4,08). En el otro extremo la valoración de las infraestructuras es baja (2,88).

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia han mejorado las previsiones hechas en VERIFICA. Finalmente, los indicadores de inserción laboral facilitados por OPAL son adecuados al contexto socio-económico y profesional del grado. De manera más detallada, el 83,9% de los egresados expresó haber encontrado trabajo en los 6 meses posteriores a su graduación y que el 74,2% señaló que éste estaba muy relacionado con su titulación. Durante las audiencias, los empleadores demostraron su satisfacción con la formación de los egresados, más completa que la de otros graduados en otras Universidades de la región.